

128699

Guayaquil, 28 de diciembre de 2016

Señor
VICENTE RICHARD MORENO PICON
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRITT ECUADOR BRITTSHP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS.

De acuerdo a los establecido en el estatuto social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

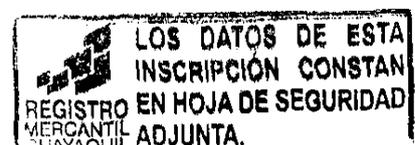
La compañía se constituyó bajo la denominación **DUTY PAID S.A. DUPASA**, según consta en la escritura pública otorgada el 22 de junio de 2007 ante el Notario Undécimo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de agosto del mismo año. Cambió su denominación a **BRITT ECUADOR BRITTSHP S.A.** y reformó consecuentemente su estatuto social mediante escritura pública otorgada el 19 de mayo de 2015 ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de junio de 2015.

Atentamente,


Alfonso Trujillo Cardenas
Secretario Ad-hoc de la sesión

ACEPTO el cargo para el que he sido designado. Guayaquil, 28 de diciembre de 2016.


Vicente Richard Moreno Picón
C.C. 1707981567



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:54.501
FECHA DE REPERTORIO:30/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BRITT ECUADOR BRITTSHP S.A.**, a favor de **VICENTE RICHARD MORENO PICON**, de fojas **55.925 a 55.928**, Registro de Nombramientos número **14.984**.

ORDEN: 54501



A0LUXP9PLFLUDD:FE000JHO



VBLUDVLOAKUSRCKV6HXCDPA



RLURMUNSHUOUAGDUK3HCG



RZJUXE9DGLTYLU0AK5DU


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0011386

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: TJAW